



ACTA SESION ORDINARIA Nº 07  
CONCEJO MUNICIPAL  
LUNES 05 DE MARZO DE 2018

En Curacaví, a 05 de marzo de 2017, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo don Cristian Andrades Drago. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Marcela Sepúlveda Zamora, María Arco Herrera, Lidia Araos Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

No asiste la concejala señora Sandra Ponce Baeza quien se encuentra con certificado médico por el mes de marzo de 2018.

Asiste la señorita Silvana Maldonado González, Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**TABLA:**

- Se entrega acta sesión ordinaria de fecha 02 de enero de 2018
- Se entrega acta sesión ordinaria de fecha 08 de enero de 2018.
- Se entrega acta sesión ordinaria de fecha 15 de enero de 2018.
- Pendiente acta sesión ordinaria de fecha 15 de septiembre de 2017.
- Pendiente acta sesión ordinaria de fecha 11 de septiembre de 2017.
- Pendiente acta sesión ordinaria de fecha 02 de octubre de 2017.
- Pendiente acta sesión ordinaria de fecha 10 de octubre de 2017.
- Pendiente acta sesión ordinaria de fecha 16 de octubre de 2017.
- Pendiente acta sesión ordinaria de fecha 06 de noviembre de 2017.
- Pendiente acta sesión ordinaria de fecha 13 de noviembre de 2017.
- Pendiente acta sesión ordinaria de fecha 20 de noviembre de 2017.
- Pendiente acta sesión ordinaria de fecha 04 de diciembre de 2017.
- Pendiente acta sesión ordinaria de fecha 11 de diciembre de 2017.
- Pendiente acta sesión ordinaria de fecha 18 de diciembre de 2017.
- Audiencia pública.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia
- Puntos Varios.

**AUDIENCIA PÚBLICA:**

Solicitud de audiencia pública de doña Lucía Basfi- Fer Frias, respecto de aclarar situación acerca de conversación con Sra. Silvana Maldonado sobre temas mesa de género.

SEÑORA LUCIA BASFI-FER-FRIAS: Manifiesta que en enero entregó una carta respecto de la Mesa de Género, pasó a la oficina de la Sra. Isabel Meléndez donde se encontró con la Sra. Silvana Maldonado y le comentó que se había aprobado el Centro de la Mujer, a lo que ella comentó que estaba equivocada, que lo que se había aprobado fueron los 18 millones para el futuro Centro o Casa de Acogida.

Agradece gestiones del Alcalde respecto a ayudar contra la violencia de la mujer y les ofreció incluso una oficina, lo que no se concretó. Quiere aclarar el punto donde alguien dijo que no se les tomaba en cuenta y que no se trabajaba con ellas. Cree que pudo haberlo dicho la señora Silvana Maldonado, aquí presente, y quiere conversar de frente esto.

Lo que comentó fue que tanto alcalde como los concejales siempre los han apoyado. Cree que se tergiversó la información y ahora quiere aclararlo. El año pasado se habló de un proyecto para la Casa de Acogida de la Mujer o un Centro de Reunión Familiar porque si la auspicia el Ministerio las personas serán derivadas a otros lugares.

SEÑOR ALCALDE: Manifiesta que el problema no es entre la Sra. Lucía y la Sra. Silvana porque cuando conversó con el concejal Marco Antonio se entendió que estaba listo el Centro de la Mujer, y lo que se había dejado eran recursos reservados por si salía durante el año, eso se mal entendió, pero no en los términos que se entregó.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que lo que manifiesta la señora Lucía, él nunca lo conversó con ella o con la Mesa de Género. Lo que dijo en su oportunidad es que se estaba elaborando un proyecto a desarrollar.

SEÑOR ALCALDE: Señala que las Casas de Acogida generalmente las personas son trasladadas. Ahora que estaría listo el Centro de la Mujer no es efectivo, la información es errónea, salió de esa reunión y lo que le preocupa es no generar expectativas. Cuando la señora Silvana le comentó que se decía que estaba listo no es así, se pidió una fundamentación y diagnóstico para tramitar dicho proyecto.

SEÑORA LUCIA BASFI-FER FRIAS : Señala que siempre están atentos a participar con municipalidad, Lorena y Silvana dijeron que se había aprobado el proyecto y están atentos a participar y trabajar en conjunto.

SEÑORITA SILVANA MALDONADO. Manifiesta que ella agradeció al municipio y tiene que ver con el aporte municipal al futuro centro , que se estaba tratando de reunir fondos porque hoy están derivando a las personas a Centros de Estación Central y Melipilla.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que todas las mujeres son fantásticas pero que él no ha transmitido nunca esta noticia. Quiere esta situación, lo que conversaron fue lo que Silvana dijo con otra colega, en ningún caso da esto como por hecho, lo importante es seguir trabajando con la Mesa de Género.

CONCEJALA SEPULVEDA: Pregunta si la subvención se les entregó.

CONCEJALA ARCO: Responde que viene en la Tabla.

SEÑOR ALCALDE: Manifiesta que 2017 está cerrado, lo que faltaban era subvención 2018. Se cierra el año y no se pueden seguir ejecutando cosas anteriores. Faltaba un documento que ahora se trajo.

#### CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1. Da cuenta de invitación a celebrar el Día de la Mujer desde las 15:00 horas, habrá feria de servicios y desde 16:00 horas una actividad masiva.
- 2.- Les solicita quedarse al finalizar la presente sesión para sostener una sesión secreta con motivo de la demanda de los profesores.

#### CORRESPONDENCIA:

Memorando N° 58 de fecha 16 de febrero de 2018 del señor Director Jurídico, don Juan Pablo Lefimil Toro, que remite informe sobre procedencia de otorgar subvención a la "Agrupación de Salud Comunitaria Renacer" (enviado por mail).

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### ACUERDO N° 36/03/2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCION MUNICIPAL DE \$ 400.000. A LA AGRUPACION DE SALUD COMUNITARIA "RENACER" PARA EL AÑO 2018, SEGÚN LO INFORMADO MEDIANTE MEMORANDUM N° 58 DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2018 DEL SEÑOR DIRECTOR JURIDICO. .

Ordinario N° 42 de fecha 31 de Enero de 2018 de Director DAEM, Sr. Jorge Cabezas Arcos, que solicita autorizar la contratación en modalidad de honorarios a médicos, médicos especialistas y otros profesionales quienes deben realizar las evaluaciones a los estudiantes que están siendo postulados al programa de integración escolar periodo 2018 y las revaluaciones de los estudiantes que se encuentran ya incorporados al programa de integración escolar a la fecha según exigencia decreto N° 170.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

**ACUERDO N° 37/03/2018:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA CONTRATACION EN MODALIDAD DE HONORARIOS A MEDICOS, MEDICOS ESPECIALISTAS Y OTROS PROFESIONALES QUE DEBEN REALIZAR LAS EVALUACIONES A LOS ESTUDIANTES QUE ESTÁN SIENDO POSTULADOS AL PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR PERIODO 2018, Y LAS EVALUACIONES DE LOS ESTUDIANTES QUE SE ENCUENTRAN YA INCORPORADOS AL PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR A LA FECHA, SEGÚN EXIGENCIA DEL DECRETO N° 170, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE ORDINARIO N° 42 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2018 DEL SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION.

**Solicitud de comodato Solicitud de ampliación de la sede social de la Junta de Vecinos "Aires de Curacaví" por un plazo de 10 años.**

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

**ACUERDO N° 38/03/2018:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA AMPLIACION DEL COMODATO DE LA SEDE SOCIAL DE LA JUNTA DE VECINOS "AIRES DE CURACAVÍ" POR UN PLAZO DE 10 AÑOS.

**Memorando N° 62 de fecha 21 de Febrero de 2018 de Director Jurídico, Sr. Juan Pablo Lefimil Toro, que remite informe sobre procedencia de otorgar subvención al Club Deportivo Liceo Curacaví.**

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

**ACUERDO N° 39/03/2018:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCION MUNICIPAL DE \$ 400.000.- AL CLUB DEPORTIVO LICEO DE CURACAVI", PARA EL AÑO 2018, SEGÚN LO INFORMADO MEDIANTE MEMORANDUM N° 62 DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2018 DEL SEÑOR DIRECTOR JURIDICO.

**Memorando N° 67 de fecha 02 de Marzo de 2018 del Director Jurídico, Sr. Juan Pablo Lefimil Toro, que remite informe sobre procedencia de otorgar subvención al "Club Social, deportivo y cultural Somos La Roja Curacaví FC."**

SEÑOR ALCALDE. Informa que el año pasado se les aprobaron cinco millones de pesos. El reglamento dice que la solicitud llega al secretario municipal, después el director jurídico debe hacer un informe y una vez que se aprueba se envía al concejo para aprobar la subvención, la que debe tener todo rendido.

CONCEJALA SEPULVEDA. Observa que no viene el visto bueno de la DIAFI.

SEÑOR ALCALDE. Explica que eso es de uso interno.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

**ACUERDO N° 40/03/2018:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCION MUNICIPAL LDE \$ 5.000.000.- AL "CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL SOMOS LA ROJA CURACAVI FC." PARA EL AÑO 2018, SEGÚN LO INFORMADO MEDIANTE MEMORANDUM N° 67 DE FECHA 02 DE MARZO DE 2018 DEL SEÑOR DIRECTOR JURIDICO MUNICIPAL.

SEÑOR ALCALDE. Hace mención al aumento de remuneraciones que se hará a los honorarios para que puedan cubrir sus cotizaciones previsionales y su salud.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

## CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA LUNES 05 DE MARZO

**Solicitud de subvención municipal para el año 2018 de organización "Mesa de Género Curacavi" por un monto de \$800.000.-**

SEÑOR ALCALDE: Propone aprobar \$ 400.000.- y más adelante hacer un apoyo adicional de acuerdo al presupuesto pero hoy lo que se puede aprobar es el documento oficial con el monto solicitado.

CONCEJAL ROMERO: Señala que el documento presentado no le dice nada, es básico, insuficiente y ambiguo, por lo tanto no aprueba esta subvención.

CONCEJAL GUZMÁN: Respeto la opinión del colega pero aprueba porque cuando existen las campañas políticas algunos se aprovechan de la Mesa de Género para el voto. Él nunca se aprovechó, por el contrario, está muy agradecido de la presidenta. Una vez tuvieron un desencuentro muy grande y lo que más le gustó de ella fue su sinceridad y reconoció sus actitudes. Jamás agrediría a una mujer, señala que el está aquí para ayudar a la Mesa de Género, respetando la opinión de los demás.

SEÑORA PRESIDENTA ORGANIZACIÓN "MESA DE GENERO". Señala que el concejal Romero fue muy grosero. No sabía que cuando fue elegido concejal hasta ahí llegaban sus conocidos y amistades. Tiene buena recepción y acogida en esta municipalidad.

SEÑOR ALCALDE. Señala que en esta etapa algunas audiencias públicas comienzan pero la idea es que siga el concejo. Fue error suyo no haber aclarado el tema en el momento. El segundo detalle es que las organizaciones tienen derecho a subvención, este es un recurso que aprueba el concejo pero no es automático y no por el hecho de presentar una solicitud se aprueban las subvenciones, por eso pasa por el concejo para que cada uno libremente apruebe o no y la gran mayoría se aprueban y otros generan mas discusión, el rechazo es parte del tema.

CONCEJALA SEPULVEDA: Señala que las organizaciones sociales son autónomas y si llegan a la comunidad conviene apoyarlas y no cuestionarlas.

CONCEJALA ARCO: Agrega que más adelante se podría ayudar, siempre y cuando se pueda.

### **ACUERDO N° 41/03/2018:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, CON EL VOTO DE RECHAZO DEL CONCEJAL SEÑOR GERARDO ROMERO, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCION MUNICIPAL DE \$ 400.000.- A LA ORGANIZACION "MESA DE GENERO CURACAVI" PARA EL AÑO 2018.

### **PUNTOS VARIOS:**

#### **INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:**

1.- Manifiesta su alegría porque don Javier Ramírez ha sido nombrado Gobernador de la Provincia de Melipilla. La idea es trabajar en conjunto.

2.- Agradece a la administración por haber facilitado un vehículo para ir a El Quisco, donde lo pasaron muy bien.

SEÑOR ALCALDE. Señala que la salida era a las 14:00 horas y se fueron a las 12:00 horas. Al regreso hubo complicaciones, faltó coordinación. Pide tener cuidado y se ajusten al contexto ya que quedó una persona acá y hubo que mandar otro chofer especialmente a dejarla, no hubo instrucción de irse antes, solicita mas coordinación.

#### **INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPULVEDA.**

1.- Informa que le mandaron fotografías respecto a máquina que cambia los LED en los postes de las calles. Esta chocó el carril de un portón de una casa y ahora no se puede cerrar. Sugieren que un ITO vaya a ver ya que esto lo hace una empresa. Le mandó los antecedentes y aclaró dudas al respecto.

2.- Informa que hay un grupo de jóvenes que está trabajando en temas medioambientales en una plaza con ecología y reciclaje, que está detrás del gimnasio La Inesperada en la calle Circunvalación, han recuperado esa esquina pero falta regar, ellos van a regar y les interesaría que gente que ve las áreas verdes pudiera regar, le mando fotos de esta autogestión de los jóvenes.

SEÑOR ALCALDE. Señala que ahí no hay red de agua, el camión tiene disponibilidad limitada, se podría buscar lugares que tengan red de agua.

- 3.- Informa que en el bandejón central de la avenida están regando a las dos de la tarde, le parece que es un crimen, esta claro que las plantas se secan, es mal horario y el agua se evapora y quema las plantas, el 40% del agua se evapora, esto lo he visto varias veces.
- 4.- Recuerda que habían pedido en varias sesiones citar a las empresas de transportes a una conversación, está pendiente y espera que sea en marzo.
- 5.- Informa que la calle Luis Cruchaga está muy oscuro, los árboles tienen mucho follaje.
- 6.- Recuerda que está pendiente el informe del agrónomo respecto al tema de plantar los árboles en la avenida.

SEÑOR ALCALDE. Respecto a la calle Luis Cruchaga informa que está contemplado poner más luminarias. Agrega que el concejo solo puede citar a los directores.

#### INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARIA ARCO.

- 1.- Agradece a la administración por las facilidades para ir al El Quisco, la reunión fue muy amena con algunas inquietudes sobre la reina que es tan joven y no representa a los adultos mayores. Su opinión es que ella viene del Club Vida y Salud ya que se ve muy joven pero tiene más de sesenta años.

SEÑOR ALCALDE. Señala que efectivamente tiene más de 60 años y para ser parte de un club de adulto mayor hay que tener 60 años, eso dicen los estatutos. Los otros son socios cooperadores, para ser socia hay que tener más de 60 años y para postular reina igual. Cuando se presentan los proyectos se presenta lista de socios y todos deben tener sobre 60 años.

Respecto de todas las actividades municipales la reina tiene participación, hay una actividad muy grande de la Caja Los Andes y vienen de todo Chile, en esa feria hay candidatas de diferentes comunas que participan a reinas, en ese caso, no se pudo representar a Curacaví porque la caja pone las reglas y ellos dicen quienes participan. Es entendible que tiene que ser una candidata afiliada a la caja. En este caso la reina es algo que sale de aquí y participa tanto en las actividades de la Unión Comunal como las del adulto mayor, independiente de lo demás. Acá los funcionarios votaron y se cambiaron de la Caja La Araucana por mil problemas con ellos a la Caja Los Héroes, siendo una decisión entre los trabajadores y empleador.

#### INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR GERARDO ROMERO.

- 1.- Recomienda a la administración la limpieza de los desagües, además las veredas que se hicieron quedaron con materiales.
- 2.- Convoca a la comisión de Cultura y Turismo para una reunión, hará llegar la solicitud al secretario municipal para que dentro de la semana se lleve a efecto.
- 3.- Da cuenta de la invitación para asistir al Palacio de la Moneda. Señala que fue grato participar a nombre de Curacaví, fue relevante y emocionante. Lo dijeron en el contexto dando comienzo a la celebración del centenario de Margot Loyola y Curacaví como su cuna artística, acompañado de fotografías. Margot Loyola tiene dos cunas, Linares su nacimiento y Curacaví su proyección artística. Surgirán proyectos interesantes, empieza en marzo y culminan en septiembre con una transcendencia internacional lo que traerá beneficios culturales y artísticos importantes, considerando lo mucho que significó Curacaví para ella.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18:30 horas.



CAD/avo.

